

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (2023/589578. SGT018/23DGP).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Ana Isabel Carrión Cabiedes, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Dolores Arias Quiles, Jefa del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Pablo Torres Bosco, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

D^a. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:05 horas, del día 28 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen de la documentación previa a la adjudicación en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación de “Obra para la instalación de dos puntos de recarga de vehículos eléctricos dobles 22+22 kW, así como el mantenimiento y monitorización de cinco puntos de recarga de vehículos eléctricos dobles 22+22 kW, en el edificio Administrativo de Bermejales, Avenida de Grecia, nº 17, Sevilla” (Expte. 2023/589578. SGT018/23DGP), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado a través de los fondos *NEXT GENERATION EU*, concretamente con MOVES III.

A las 12:05 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, INSTALACIONES ELÉCTRICAS CRIMASA, S.L., requerida en la sesión anterior de conformidad con la cláusula 10.4.1 del PCAP.

En primer lugar, consultados por el Señor Presidente, ninguno de los presentes manifiesta tener un conflicto de interés respecto de las licitadoras que concurren a la licitación.



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	28/11/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4C75X2T53UXEFWJW8PPS28Y5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la citada licitadora.

Examinada la documentación, la mesa de contratación observa los defectos que se señalan a continuación, debiendo la licitadora aportar lo siguiente:

- De conformidad con la cláusula 10.4.1.a del PCAP, dado que se trata de un contrato financiado con fondos del PRTR, y en tanto que no la ha aportado, deberá acreditar la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de licitación.

- De conformidad con la cláusula 10.4.1.b del PCAP, deberá aportar el bastanteo del poder de representación realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local.

- De conformidad con la cláusula 10.4.1.e del PCAP, deberá aportar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.

En consecuencia, conforme a la cláusula 10.4.2 del PCAP, la mesa de contratación acuerda conceder a la empresa mencionada un plazo para la subsanación de los defectos de tres días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:55 horas del día 28 de noviembre de 2023, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	28/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4C75X2T53UXEFWJW8PPS28Y5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	